

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

05 OCT 2021

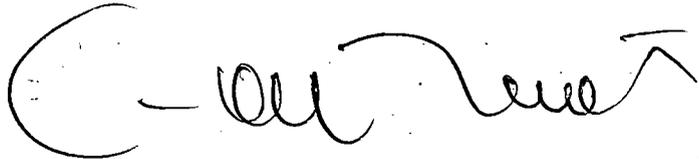
➤ Teniendo en cuenta que el perito designado mediante providencia de fecha 16 de septiembre del 2021, no se aceptó el cargo, se relava y en su remplazo se designa a ANDRES BERNAL CANCINO.

Notifiquesele mediante correo electrónico de la designación al correo andres_bernal_c@yahoo.com asígnesele cita para que tome posesión del cargo y rinda la experticia para este asunto.

➤ Por otra parte, ante la manifestación de la apoderada judicial de la sociedad demandada, se requiere a la parte activa para que allegue en medio magnético la documentación que se requirió en audiencia, secretaria verifique que la información que se allegue en el medio magnético que este disponga, venga completa y en orden.

Notifiquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 16 Hoy El Srío.  05 OCT 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
